

#### **ÍNDICE**

# 1. Introducción

- 1.1 Referentes normativos.
- 1.2 Justificación.
- 1.3 Contextualización

# 2. Objetivos

- 2.1 Objetivos de etapa.
- 2.2 Objetivos generales de materia.

# 3. Competencias clave

- 3.1. Legislación.
- 3.2 Desarrollo de las competencias en función de la materia.

# 4. Contenido

- 4.1 Contenidos.
- 4.2 Relación criterios de evaluación-competencias clave-estándares de aprendizaje.
- 4.3. Contenidos, aspectos prioritarios en caso de nuevo confinamiento
- 4.4 Unidades didácticas y temporalización

# 5. Evaluación

- 5.1. Número de evaluaciones.
- 5.2 Instrumentos de evaluación.
- 5.3 Criterios de calificación y promoción.
- 5.4 Recuperación de aprendizajes no adquiridos durante el curso o de cursos anteriores.
- 6. Atención a la diversidad: medidas generales y específicas

# 7. Metodología didáctica

7.1 Recursos didácticos.

# 8. Contenidos transversales

- 8.1 Plan de fomento de la comunicación lingüística.
- 9. Plan de actividades complementarias y extraescolares
- 10. Evaluación de la programación didáctica

#### 1. Introducción

# 1.1 Referentes normativos

El desarrollo de la presente programación y de las unidades didácticas parte de lo establecido en la siguiente normativa:

#### NORMATIVA ESTATAL

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (*BOE* de 10 de diciembre)

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (*BOE* de 3 de enero)

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (*BOE* de 29 de enero)

#### NORMATIVA AUTONÓMICA

DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA de 16 de julio de 2010)

(PROYECTO) DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía. (BOJA 29 de julio de 2016)

(PROYECTO) ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la Ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. (BOJA 29 de julio de 2016)

Se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado.

#### 1.2 Justificación.

La asignatura de *Lengua castellana y Literatura* tiene como objetivo último *crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a <i>formar parte de su vida.* Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar el mundo y formar sus propias opiniones, a través de una lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

## 1.3. <u>Contextualización</u>.

Nuestro centro de atención es el IES "La Laguna", situado en la localidad de Padul a 13 kilómetros de Granada. Este centro acoge en torno a 500 alumnos, que proceden de familias de renta media y con una cultura escolar donde tradición e innovación se complementan Innovación, porque este centro ha apostado por las nuevas tecnologías, y tradición, por el arraigo a las costumbres populares. El instituto está dotado de todos los recursos e instalaciones deseables en un centro de secundaria y bachillerato para alcanzar los objetivos propuestos por la ley y proporcionar a nuestro alumnado una enseñanza de calidad.

Se trata de un centro que poco a poco va creciendo, con una oferta educativa que no deja de crecer:

- Enseñanza Obligatoria (ESO)
- Postobligatoria: con dos líneas de Bachillerato; también con 1º y 2º de FPB en Actividades Domésticas y de Limpieza de Edificios; y este curso con el primer curso del módulo de FPGM en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Además existe el Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR) para 2º y un programa de DICU en 3º ESO (Este último asumido este curso por nuestro Depto.). Por último el centro dispone de Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL) y un Aula de Pedagogía Terapéutica (PT).

Por suerte, la crisis sanitaria a causa del COVID que nos afectó tanto en cursos anteriores, se ha visto minimizada a día de hoy. No obstante, se utiliza de forma básica la plataforma MOODLE como plataforma de enlace vía Internet con el centro y el quehacer diario de actividades diversas de clase, por lo que si algún alumno se viera afectado y se ausentara por este motivo, establecería contacto con la marcha del grupo a través de dicha plataforma.

La profesora que imparte clase en 2º es:

Dª Socorro Gutiérrez Soto, tanto en 2º Bach. A como en 2º Bach. B.

## 2. Objetivos.

## 2.1 Objetivos de etapa.

Los objetivos son las intenciones que orientan el diseño y la realización de las actividades necesarias para conseguir los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

En concreto, el Bachillerato debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- A. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- B. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- C. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

- D. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- E. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- F. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- G. Utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- H. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- I. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- J. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medioambiente.
- K. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- L. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- M. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- N. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- Ñ. Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- O. Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

# 2.2 Objetivos de materia.

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
- 2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

- 3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos y la comprensión y análisis de la realidad.
- 4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las TIC.
- 5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
- 6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
- 7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
- 8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
- 9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
- 10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las TIC, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

## 3. Competencias clave

# 3.1. Legislación

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, por la que se regulan aún los cursos pares hasta el curso próximo cuando se implante la LOMLOE de forma total, incorpora e integra totalmente las competencias clave, como elemento fundamental del currículo.

En el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (BOE, 3 de enero de 2015), se insiste en que los elementos del currículo son los objetivos, las competencias, los contenidos, la metodología didáctica, los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa. Y se señala que los nuevos elementos curriculares —las competencias, la metodología y los estándares de aprendizaje—, habrán de coordinarse de forma armónica con el resto. Las competencias son las capacidades para aplicar de forma integrada los

contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Dado que según el Decreto 111/2016 determina, en su art. 7, que el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse también desde nuestra área de conocimiento. Las competencias implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Además, este aprendizaje permite una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transferir aquellos conocimientos adquiridos a las nuevas instancias que aparezcan en la opción de vida que elijan.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos de la etapa. Las competencias tienen tres componentes: un saber (un contenido), un saber hacer (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un saber ser o saber estar (una actitud determinada).

- Las competencias clave tienen las características siguientes:
- Promueven el desarrollo de capacidades, más que la asimilación de contenidos, aunque estos están siempre presentes a la hora de concretar los aprendizajes.
- Tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes, ya que se entiende que una persona competente es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- Se basan en su carácter dinámico, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- Tienen un carácter interdisciplinar y transversal, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.
- Son un punto de encuentro entre la calidad y la equidad, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad).

Al terminar Bachillerato, los alumnos deberán haber adquirido, en un grado adecuado, las llamadas competencias clave, es decir, los conocimientos, destrezas y actitudes que los individuos necesitan para desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, y estar capacitado para un aprendizaje a lo largo de la vida y para acceder, con garantías de éxito, a la educación superior.

Veamos, en todo caso, qué elementos fundamentales conforman cada una de las competencias clave que se deben adquirir al término de la etapa:

# 3.2 Desarrollo de las competencias en función de la materia.

- En primer lugar, y dado su carácter instrumental, esta asignatura contribuirá de manera decisiva a la adquisición de la **competencia lingüística**, ya que el lenguaje será la herramienta fundamental para la comunicación, la representación y la comprensión e interpretación de la realidad, así como para la construcción del conocimiento y la organización del pensamiento.

Además, las habilidades en el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de estudio, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. La materia proporciona contenidos y situaciones de enseñanza-aprendizaje significativos para estimular las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, leer y escribir. El

empleo y estímulo a la ampliación del vocabulario específico de la materia favorece no solo la comunicación con los otros, sino también el desarrollo de la representación mental, el pensamiento lógico-formal.

- Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en el **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, con herramientas básicas que le permitan tomar decisiones con criterio propio para transformar sus ideas en acciones. Para ello, es preciso favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo realizado, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.
- El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia de **aprender a aprender**. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresa una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua. También coopera en la adquisición de esta competencia las actividades que favorecen el desarrollo de estrategias para pensar, organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales, así como la realización de comentarios de textos de distintos tipos.
- La **competencia matemática** también se estimula mediante la comprensión de ciertos aspectos sintácticos que, en definitiva, suponen un esfuerzo de abstracción similar al matemático.
- El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa coopera decisivamente al desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística, así como la valoración de todas las lenguas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.
- Esta asignatura propiciará también un marco ideal para el desarrollo de la **competencia digital**, al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de

muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, etc.) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

- Es una asignatura ideal para desarrollar en el alumno actitudes como la curiosidad, el interés y la creatividad, así como el reconocimiento de las manifestaciones literarias como fuentes de placer y disfrute personal. Todo ello le ayudará a valorar de manera responsable el patrimonio literario y a adoptar una actitud de respeto hacia ello, de manera que se contribuirá decisivamente a la adquisición de la competencia en **conciencia y expresiones culturales**, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias realizan una relevante aportación al desarrollo de esta competencia, siendo su contribución más significativa en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras artísticas, como la música, la pintura o el cine. Se contribuye, además, a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiriera sentido para el alumnado. El fomento de esta competencia, se verá impulsado por el estudio y reconocimiento de las aportaciones de los autores vinculados a la cultura que se impulsa y desarrolla en Andalucía.

# 4. Contenidos

# 4.1 Contenidos

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

La materia *Lengua Castellana y Literatura* tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. Los contenidos son los elementos a través de los cuales queremos desarrollar los objetivos anteriormente citados y en nuestra área están articulados en cuatro bloques:

- B1.Comunicación oral: escuchar y hablar.
- B2. Comunicación escrita: leer y escribir.
- B3: Conocimiento de la lengua.
- B4. Educación literaria.

Esta organización no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

El primero de estos bloques, <u>Comunicación oral: escuchar y hablar</u>, persigue que el alumnado adquiera habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas. el alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística. Con el bloque de <u>Comunicación escrita: leer y escribir</u> se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación es la finalidad del bloque <u>Conocimiento de la lengua</u>. esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir.

Por último, el bloque <u>Educación literaria</u> tiene como objetivo hacer de los alumnos y las alumnas lectores y lectoras capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona; comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida; y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía

# 4.2 Relación criterios de evaluación-competencias clave-estándares de aprendizaje

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL:	ESCUCHAR Y HABLAR		
La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su	1.1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico,	contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbale y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de lo	
<ul> <li>caracterización.</li> <li>Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.</li> </ul>	periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.CCL-CSC	Est.LE.1.1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	
	1.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL	Est.LE.1.2.1.Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.	

	1.3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CIEE	Est.LE.1.3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.
Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.	1.4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal	Est.LE.1.4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.
	con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y	Est.LE.1.4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita
	mejora. CCL-CD-CAA-CSC-CIEE	Est.LE.1.4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guión de la presentación.
		Est.LE.1.4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.
		Est.LE.1.4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES		
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRIT	BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR			
La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus	2.1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del	Est.LE. 2.1.1 Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.		
<ul> <li>elementos. Géneros textuales</li> <li>Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.</li> </ul>	emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA	Est.LE.2.1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y secundarias.		
Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos		Est.LE.2.1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.		
		Est.LE.2.1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.		
	2.2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos	Est.LE.2.2.1 Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar su expresión escrita.		
	adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL-CAA-CD	Est.LE.2.2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual), empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el		

		uso de coloquialismos
		Est.LE.2.2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales par su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.
	2.3 Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la	Est.LE2.3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica, planificando su redacción, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.
	Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CAA-CD-CSC	Est.LE. 2.3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consulta fuentes diversas para evaluar, contrastar, seleccionar y organizar la información relevante mediante fichas-resumen.
		Est.LE.2.3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización de epígrafes, procedimientos cita, notas a pie de página, bibliografía
	2.4 Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención	Est. LE2.4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico- semánticos y pragmático-textuales propios del ámbito académico,periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.
	comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL	Est. LE2.4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal) y léxico-semánticas (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas) que proporcionan cohesión a los textos escritos.
		Est.LE.2.4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita ( estilo directo,estilo indirecto o estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función el mismo.
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA I	ENGUA	
La palabra - Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de	3.1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. CCL-CAA-CSC	Est.LE.3.1.1 Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.
formación.  - El adverbio. Tipología y valores		Est.LE.3.1.2. Reconoce y explicarla procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.
gramaticales.  - Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.	3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL-CAA	Est.LE.3.2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.		Est.LE.3.2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.
	3.3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención	Est.LE.3.3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.
		11

#### Las relaciones gramaticales

- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas semánticas en los textos.

#### El discurso

- Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.
- Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
- Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.

- comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. CCL-CSC-CCEC
- 3.4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre

ellas. CCL-CMCT

- 3.5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL-CAA-CIEE
- 3.6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL-CAA-CSC

- Est.LE.3.3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.
- Est.LE.3.4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.
- Est.LE.3.5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
- Est.LE.3.5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
- Est.LE.3.6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.
- Est.LE.3.6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
- Est.LE.3.6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión de emisor y receptor en el texto.
- Est.LE.3.6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas temporales, espaciales y personales.
- Est.LE.3.6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.
- Est.LE.3.6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.
- 3.7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. CCL-CAA
- Est.LE.3.7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.
- 3.8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. CCL-CAA-CCEE

CCEE

Est.LE.3.8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.

#### Las variedades de la lengua

- Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red.
- La variedad andaluza
- La situación del español en el mundo.
- 3.9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes. CD-CSC-

Est.LE3.9.2. Conoce la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos.

El español de América.	sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales;
	profundizando especialmente en la modalidad lingüística
	andaluza.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA		
- Estudio de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días, con especial atención a la literatura aragonesa.	4.1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras completas más significativas. CCL-CCEC	Est.LE.4.1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.
- Análisis de fragmentos u obras completas significativas del siglo XX hasta nuestros días.	4.2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX, con especial atención a la literatura aragonesa, hasta nuestros días identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CSC-CCEC	Est.LE.4.2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento al que pertenece, con especial atención a la literatura aragonesa.
<ul> <li>Interpretación crítica de fragmentos u obras completas significativas del siglo XX hasta nuestros días.</li> <li>Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.</li> </ul>		Est.LE.4.2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.
	4.3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL-CCEC	Est.LE.4.3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativas de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
	4.4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia aportando una visión personal. CCL -CIEE	Est.LE.4.4.1.Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.
	4.5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CD-CAA	Est.LE.4.5.1.Lee textos informativos en formato papel o formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

## 4.3. Contenidos/aspectos prioritarios para una enseñanza no presencial.

En el caso de una vuelta al modelo no presencial (como el del curso pasado) se considerarán prioritarios los aspectos prácticos de la asignatura. De los cuatro bloques anteriormente señalados (en el **apartado 4.1.**) tendrán más importancia los tres últimos: Leer y escribir, Conocimiento de la Lengua y Educación Literaria.

Para trabajar estos tres bloques se partirá del texto como unidad comunicativa y se simplificarán los aspectos teóricos por medio de esquemas o resúmenes elaborados por el propio alumno (sobre todo, en la parte de Historia de la Literatura).

## 4.4. Unidades didácticas y temporalización

La organización temporal de la impartición del currículo debe ser particularmente flexible: por una parte, debe responder a la realidad del centro educativo, ya que ni los alumnos ni el claustro de profesores ni, en definitiva, el contexto escolar es el mismo para todos ellos; por otra, debe estar sujeto a una revisión permanente, ya que la realidad del aula no es inmutable.

# PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DE 2º BACHILLERATO

#### **BLOQUE I. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.**

#### UNIDAD 1. VARIEDADES DE LA LENGUA Y EL ESPAÑOL DE AMÉRICA

- Elementos y funciones del lenguaje.
- Variedades de la lengua: diatópica, diastrática, diafásica.
- La realidad plurilingüe de España; el español de América.

#### UNIDAD 2. MORFOLOGÍA

- La palabra: estructura y procedimientos de formación.
- Las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinantes y pronombres, verbo, adverbio; (preposiciones, conjunciones e interjecc.)

## UNIDAD 3: ORACIÓN SIMPLE Y COMPUESTA.

- Estructuras sintácticas simples y complejas. Las conex. semánticas.
- Clasificación de la oración: según modalidad y predicado.
- Oración simple y compuesta.
- Oraciones coordinadas, subordinadas y yuxtapuestas.

#### UNIDAD 4: SEMÁNTICA.

- El significado de la palabra: denotación y connotación.
- Sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia.
- Campos semánticos y asociativos (familias léxicas).
- Relaciones semánticas de los textos.

# BLOQUE II. COMUNICACIÓN ORAL. COMUNICACIÓN ESCRITA. EL DISCURSO. EL TEXTO Y SU CLASIFICACIÓN.

#### **UNIDAD 5: EL DISCURSO**

- Estudio de las formas de organización textual según ámbitos de uso.
- Intertextualidad: recursos expresivos de objetividad y subjetividad.
- Mecanismos de coherencia y cohesión. La deixis.

# UNIDAD 6: TIPOLOGÍA TEXTUAL

- Géneros textuales.
- Modalidades textuales (narración...).
- Análisis y comentario de textos en el ámbito académico (organización de ideas, resumen, tema y comentario crítico).

#### UNIDAD 7: EL ENSAYO Y LOS TEXTOS PERIODÍSTICOS

- Los textos humanísticos. El ensayo.
- Características del lenguaje periodístico.
- Subgéneros periodísticos: información, opinión y mixtos o híbridos.

## **BLOQUE III. EDUCACIÓN LITERARIA.**

#### UNIDAD 8: LA LÍRICA.

- El texto lírico. Definición y características fundamentales.
- La lírica desde comienzos del siglo XX hasta 1939.
- La lírica desde 1940 a los años 70.
- La lírica desde los 70 a nuestros días.

#### UNIDAD 9: LA NARRATIVA

- El texto narrativo y características fundamentales.
- La narrativa desde comienzos del siglo XX hasta 1939.
- La narrativa desde 1940 a los años 70.
- La narrativa desde los 70 a nuestros días.
- La novela y el cuento hispanoamericano en la 2ª mitad del siglo XX.

#### **UNIDAD 10: EL TEATRO**

- El texto dramático. Características de género del teatro.
- El teatro del siglo XX hasta 1939.
- El teatro desde 1940 a nuestros días.
- -Al margen de estos contenidos, habrá que leer diversos textos acordes con la programación a lo largo del curso:
- Pío Baroja: El árbol de la ciencia.
- Carmen Martín Gaite: El cuarto de atrás
- Fed. Gª Lorca: La casa de B. Alba
- Muestra antológica de Luis Cernuda a partir del estudio de La realidad y el deseo.
- No se utilizará libro de texto de forma básica, por lo que algunos contenidos serán fotocopiados por los alumnos de los que el profesor deje en conserjería, y las actividades complementarias a realizar las entregará el profesor directamente.
- Por otro lado, se debe constatar que la materia de Lengua y Literatura Castellana de este curso establece que será de relevancia como instrumento evaluador y que incluya los diversos criterios y estándares para este curso tanto los exámenes (de uno o dos temas en función de su extensión o dificultad), como la realización de las diversas actividades propuestas a lo largo del curso dentro y fuera del aula,

Habrá que aprobar tanto la parte de <u>Conocimiento de la lengua y tipologías textuales</u>, como la de <u>Educación Literaria</u> para superar toda la materia.

#### 1ª Evaluación:

Pío Baroja, <u>El árbol de la ciencia</u>, ed. Cátedra.

2º Evaluación: Carmen Martín Gaite: El cuarto de atrás

- Fed. Gª Lorca: <u>La casa de B. Alba</u>

3º Evaluación: La realidad y el deseo. Antología poética de Luis Cernuda

# 5. Evaluación

En la normativa vigente, la evaluación se define como "la interpretación, mediante pruebas, medidas y criterios, de los resultados alcanzados por alumnos, profesor y proceso de enseñanza-aprendizaje, seguido de la necesaria formulación de un juicio, con el fin de tomar decisiones coherentes en relación a la mejora del proceso educativo".

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo, siendo los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de nuestra área, el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. Por lo tanto, la evaluación, entendida como parte integrante del proceso de educación de los alumnos, orienta de forma permanente su aprendizaje y contribuye en sí misma a la mejora del rendimiento. Para lograr esto, según el art. 20 del *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre,* la evaluación debe ser continua, formativa e integradora y estar atenta a la evolución del proceso global de desarrollo del alumno (intelectual, afectivo y social).

La evaluación es uno de los ejes de la programación didáctica, pues permite comprobar su eficacia, corregirla y adaptarla a las circunstancias concretas. A través de este proceso se podrá confirmar si las intenciones educativas propuestas se han alcanzado o no y en qué grado. La evaluación implica, mediante el sistema de evaluación continua, un seguimiento durante todo el proceso del ritmo de aprendizaje del alumno, de la eficacia de los métodos de enseñanza y de nuestra labor como profesores.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la ESO se concibe: integradora, individualizada, cualitativa, orientadora y continua. En nuestras unidades y atendiendo a estos principios, establecemos tres momentos o fases de evaluación:

➤ Evaluación inicial: Trata de medir la cantidad de aprendizaje que el alumno/a posee y las estrategias que desarrolla para la consecución del mismo (Aprender a aprender). Durante las primeras semanas de clase, realizaremos una prueba inicial y observaremos al alumnado, con el fin de conocer su nivel de comprensión, vocabulario, ortografía, coherencia en la expresión...

➤ Evaluación formativa: A medida que el proceso educativo avanza, deberemos adecuar nuestra ayuda pedagógica a las nuevas necesidades del alumno.

➤ Evaluación sumativa o final: Al término del curso, se procederá a la evaluación final del alumnado, a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua.

En relación con las sesiones de evaluación, realizaremos las sesiones legalmente establecidas. Estas tres sesiones, no siempre coincidirán con el final de los trimestres naturales, con el fin de favorecer el interés y la asistencia del alumnado. También contaremos con sesiones de evaluación extraordinarias (pre-evaluaciones) y la sesión de evaluación inicial. La valoración de los resultados derivados de los acuerdos y decisiones adoptadas nos ayudarán a conocer el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.

# 5.1 Instrumentos (criterios de evaluación)

Los aprendizajes del alumno deben ser evaluados sistemática y periódicamente, tanto para medir individualmente su grado de adquisición (evaluación sumativa en diferentes momentos del curso) como para, y por ello, introducir en el proceso educativo cuantos cambios sean precisos si la situación lo requiere (cuando los aprendizajes de los alumnos no responden a

lo que, *a priori*, se espera de ellos). Además de esa evaluación sumativa, que tendemos a identificar con las finales de evaluación y de curso (ordinaria y extraordinaria, cuando procedan), habrá otras evaluaciones, como la inicial (no calificada) y la final y, sobre todo, la continua o formativa, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación, en el caso de esa evaluación continua, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las *producciones* que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación; y los de la evaluación sumativa, las pruebas escritas trimestrales y las de recuperación (y final de curso, si el alumno no hubiera recuperado alguna evaluación, y extraordinaria, en el caso de obtener una calificación de Insuficiente en la ordinaria final de curso). En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

En el presente curso la evaluación se hará por criterios. Cada criterio será evaluado a través de diversos instrumentos. De los 38 criterios evaluables hemos realizado una selección de 20, los cuales se evaluarán a lo largo del curso. Cada uno de ellos ha sido ponderado con una puntuación diferente. La suma de todos ellos supone el 100% de la nota del alumno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 2º DE BACHILLERATO	%	Bloques de contenido
1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. CCL, CSC.	2	Comunicación oral 6%
2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,, discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA, SIEP.	2	
3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CD, CAA, CSC.	2	
1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA.	4	
2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.	4	Comunicación escrita 16%
3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.	4	
4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos	4	17

y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CSC			
1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CAA.	6	Conocimiento de la lengua 48%	
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA.	6		
3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. CCL, CSC.	6		
4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. CCL, CAA.	6		
5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, CSC, SIEP.	6		
6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.	6		
7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. CCL, CAA.	6		
O. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza. CCL, CSC, CEC.	6		
1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. CCL, CEC.	6		
2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CEC.	6		
3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CEC, CAA.	reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su		
4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. CCL, SIEP, CEC.	6		
5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA, SIEP,CEC.	6		
GLOBAL	14	00 %	

A continuación indicamos los criterios seleccionados y los instrumentos de evaluación que vamos a emplear:

- Textos (redacciones, comentarios, dictados, trabajos escritos...)
- Lecturas (obligatorias-voluntarias) de tipo oral y escrito.
- Tareas (actividades en clase, en casa, participación, cuaderno...)
- Examen escrito (parcial, global, lengua, literatura...)
- Exposición oral (individual o grupal): presentación digital, coloquios, debates...

# 5.2 Criterios de calificación y promoción

El alumno será evaluado atendiendo a los diferentes criterios de evaluación, competencias y estándares seleccionados para cada evaluación. Si el alumno supera el 50% de los criterios evaluados, atendiendo a su ponderación, con un indicador de logro alcanzado, su calificación será positiva. Cada criterio se evaluará relacionándolo con diferentes instrumentos de evaluación.

Para evaluar cada criterio debemos asociarlo con los diferentes instrumentos de evaluación: exámenes, cuaderno/redacciones, trabajo/proyecto, lecturas, observación.

Dentro de observación evaluamos las exposiciones orales, la participación del alumno así como su actitud. En el trabajo se evaluarán tareas y deberes diarios así como la presentación de trabajos complementarios y proyectos programados. En la sección de lecturas se tendrán en cuenta las lecturas obligatorias del curso, con su correspondiente prueba escrita, además del resto de lecturas libres cuyo control será oral.

A continuación se exponen los criterios de calificación en cada una de las tres evaluaciones en que se ha organizado el curso y en la ordinaria final de curso y en la extraordinaria de septiembre:

En la programación de la materia se podrá evaluar por separado el bloque de lengua, 7 temas que ocupará hasta mediados de curso y 3 temas de literatura la segunda parte del curso. O bien ir alternando exámenes de lengua y literatura a lo largo de todo el curso, del siguiente modo:

-Primera evaluación: Unidades 1-2 lengua. Control de lengua.

Unidad 8 de literatura. Control de literatura.

- Segunda evaluación: Unidades 3-4-5 de lengua. Control de lengua.

Unidad 9 Control de literatura.

- Tercera evaluación: Unidades 6-7. Control de lengua.

Unidad 9 Control de literatura.

Se tendrá en cuenta para la nota exámenes, el trabajo diario, las lecturas obligatorias y la realización de comentarios de texto.

Los instrumentos de evaluación son: examen de lengua +examen de literatura Otros:lecturas, comentarios de texto, observación, trabajo/proyecto.

En el presente curso continuamos con los criterios ponderados el curso anterior para los cursos pares. Además, el propósito es utilizar progresivamente el cuaderno de competencias para la evaluación del alumnado que ha elaborado la Junta de Andalucía, a través de ISéneca...

#### Relevancia de las lecturas propuestas:

De los libros que el alumno ha de leer se realizarán pruebas orales y/o escritas. Se debe potenciar el hábito lector, si bien no será condicionante ante la decisión de un aprobado o suspenso, influirá en una mejor o peor nota, pues la lectura redunda en la comprensión y expresión y en la adquisición de vocabulario, así como en el desarrollo de una conciencia lectora crítica. ES ESPECIALMENTE RELEVANTE ESTE ASPECTO AL TRATARSE DE LECTURAS OBLIGATORIAS PARA SELECTIVIDAD.

La evaluación de esta asignatura será continúa y la nota final del curso será el resultado de la **media ponderada de las notas de las tres evaluaciones,** teniendo en cuenta que se tenderá a dar más valor a los últimos resultados obtenidos en cada evaluación y en el propio curso, a fin de reconocer el esfuerzo progresivo del alumno.

# Criterios de calificación de los Exámenes y Actividades de Evaluación en cuanto a valoración del correcto uso de la Lengua.

El uso apropiado de la Lengua Castellana por parte del alumno se valorará en dos ámbitos diferentes:

### a) Corrección expresiva y presentación

Se observará la correcta expresión escrita/oral, entendiendo por tal la adecuación del discurso a la situación comunicativa y al tipo de texto, la organización y estructuración del discurso, el uso de un léxico variado y una rica sintaxis, entre otros aspectos. La valoración de este ámbito tendrá su correspondiente peso en la nota de examen.

Se podrá restar de la nota hasta 0,50 por presentación y 0,50 por expresión, que podrá recuperarse a lo largo del curso a medida que se subsanen las deficiencias observadas.

#### b) Ortografía:

Se restará de la nota de examen un **0,25** por cada error de ortografía, así como por la ausencia evidente o exceso de tildes. Siempre que ello no suponga un suspenso para el alumno por este motivo. (Se procurará corregir a través de la propuesta de diversas actividades específicas para cada caso, y así poder evitar fallos similares en futuras pruebas escritas).

- SE PODRÁ DETRAER EN SUMA HASTA 2 PUNTOS DEL EXAMEN EN ESTOS APARTADOS (A Y B)

## 5.3. Recuperación de aprendizajes no adquiridos en el curso anterior

Los alumnos que no alcancen los objetivos mínimos en alguna evaluación, podrán recuperarlos a lo largo de la evaluación siguiente. Se les entregará material de refuerzo que deberán presentar al profesor en las fechas fijadas por el profesor que imparta la materia a evaluar.

Tomando como criterio que la evaluación debe ser continua e integradora, se tendrá en cuenta la evolución positiva de los alumnos.

En el caso de que el alumno suspenda alguna evaluación, se propondrá una prueba final en junio (desaparece la prueba extraordinaria de septiembre).

## Recuperación para los alumnos con materias pendientes de otros cursos

Tal y como establece el artículo 15.3 del Decreto 111/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, el alumnado que promocione sin haber superado todas las materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

Como se ha explicado anteriormente, la evaluación se hará por criterios. Cada criterio será evaluado a través de diversos instrumentos. Cada uno de ellos ha sido ponderado con una puntuación diferente. La suma de todos ellos supone el 100% de la nota del alumno.

El profesor proporcionará a los alumnos las actividades de apoyo necesarias para alcanzar el nivel deseado. Se irá viendo el progreso de aprendizaje del alumno, de forma que si aprueba la primera y segunda evaluación, o segunda evaluación del curso vigente, se le aprobará automáticamente la materia pendiente del curso anterior. En el caso de que esto no suceda, tendrá la oportunidad de aprobar, realizando un examen extraordinario que será fijado a lo largo del mes de abril.

El profesor tendrá una hoja de registro donde se indican todos las pruebas y trabajos que el alumno va entregando de cara a la recuperación de la materia.

# 6. Atención a la diversidad (medidas generales y específicas)

Se tendrá en cuenta la **ORDEN de 15 de enero de 2021**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, (al tratarse de un curso par no se desarrolla de la forma que marca la LOMLOE hasta el curso próximo).

Bachillerato pertenece a la etapa postobligatoria de la ESO, pero no por ello desaparece la obligatoriedad de organizarse bajo el principio de la educación común, prestando una especial atención a la diversidad de los alumnos, muy en particular al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria, también en Bachillerato. Según la Orden de 14 de julio de 2016, tales medidas pueden concretarse en:

- Programas de refuerzo destinados a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
- Programas de enriquecimiento curricular.
- Programas para alumnos con necesidades educativas especiales:
- Adaptaciones curriculares.
- Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Fraccionamiento, es decir, que el alumnado con necesidades educativas especiales podrá cursar el Bachillerato fraccionando en dos partes las materias que componen el currículo de cada curso.
- Exenciones.
- Flexibilización de la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

# Atención a la diversidad en la programación

La programación debe tener en cuenta que cada alumno tiene sus propias necesidades y que en una clase van a coincidir rendimientos muy diferentes. La práctica y la resolución de problemas desempeña un papel fundamental en el trabajo que se realice, pero ello no impide que se utilicen distintos tipos de actividades y métodos en función de las necesidades del grupo de alumnos.

De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no va a ser siempre el mismo. Por ello se aconseja disponer de dos tipos de actividades: de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos ellos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno, o en los que pueda desarrollar una mayor capacidad intelectual. Ese es el motivo que aconseja realizar una programación cíclica o en espiral, método que consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno con un tema y preocuparse de ofrecer una visión global del mismo, en torno a la cual se irá constituyendo el tema, en función de las particularidades e intereses del alumnado.

## Atención a la diversidad en la metodología

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se observe una laguna anterior. Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.

Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

## Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización que el profesor puede encontrar en Saviadigital permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- ✓ Variedad metodológica.
- ✓ Variedad de actividades de refuerzo y profundización: se ha de disponer de actividades de refuerzo no estereotipadas, sino ajustadas a las necesidades concretas de cada alumno y que mejor se ajusten a su tipo de aprendizaje.
- ✓ Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- ✓ Diversidad de mecanismos de recuperación.
- ✓ Trabajo en pequeños grupos.
- ✓ Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- ✓ Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- ✓ Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- ✓ Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- ✓ Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se deben establecer condiciones de accesibilidad y diseño universal y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo, y adaptar los instrumentos, y en su caso, los tiempos y los apoyos. Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

# 7. Metodología didáctica

Bachillerato debe contribuir a consolidar y alcanzar el pleno desarrollo del pensamiento abstracto formal, así como a fortalecer y afianzar otras capacidades sociales y personales. La metodología educativa en Bachillerato favorecerá el trabajo autónomo del alumnado y, al mismo tiempo, estimulará sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciará las técnicas de indagación e investigación propias del método científico y las transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real. La materia de Lengua Castellana y Literatura I debe abordarse incluyendo en las programaciones didácticas las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados. Con carácter general, el artículo 7 del *Decreto* 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía, establece las siguientes orientaciones metodológicas para esta etapa:

- 1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- 2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- 3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- 4. Las propuestas pedagógicas de los centros para Bachillerato se elaborarán con la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la

superación individual y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

- 5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- 6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- 7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- 8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
- 9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- 10. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado y se garantizará la coordinación del equipo docente, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar del proceso educativo, fomentando la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

# METODOLOGÍA ESPECÍFICA

En el planteamiento de la materia de Lengua Castellana y Literatura I destacan los siguientes aspectos desde el punto de vista didáctico:

¿Qué carencias tienen los alumnos en el ámbito lingüístico?

¿Qué conocimientos y destrezas de carácter lingüístico deben haber adquirido al terminar Bachillerato?

Las respuestas a estas preguntas nos sitúan ante lo esencial como constituyente fundamental del currículo y nos conducen a la utilización de materiales que fomentan la adquisición progresiva de un conjunto de conceptos y destrezas (métodos, técnicas, estrategias) imprescindibles para el desarrollo personal, social, académico y profesional pleno de los alumnos.

Conjugamos, así, cuatro perspectivas complementarias, que se convierten en los cuatro grandes referentes del proyecto:

- a) La **perspectiva instrumental**: la lengua como instrumento y vehículo de los demás aprendizajes.
- Se pretende promover el dominio de la lengua oral y escrita como base del aprendizaje, del propio desarrollo personal y de la inserción social y profesional.
- b) La **perspectiva social**: la lengua como producto social y conjunto de normas.
- Su finalidad es fomentar el respeto al código y a sus normas como garantía del intercambio comunicativo.
- c) La **perspectiva cultural**: la lengua como vehículo de la literatura.
- El objetivo es que todos conozcamos y compartamos el patrimonio lingüístico y literario que nos pertenece como miembros de una comunidad.
- d) La **perspectiva ética**: la lengua como soporte del pensamiento y vehículo de valores.

Se fomenta la formación del juicio desde unos valores intelectuales y morales asumidos críticamente.

## • Comunicación, información, razonamiento y conocimiento

La finalidad última que perseguimos es, como no podía ser de otra manera, incrementar la competencia comunicativa del alumnado, entendiendo por competencia comunicativa la capacidad individual de participar en intercambios orales o escritos de una manera correcta y adecuada a las características de la situación y del contexto. Pero también son objetivos prioritarios mejorar la capacidad para acceder a la información de una manera comprensiva y crítica, aumentar la capacidad de razonamiento verbal y profundizar en el conocimiento de la lengua y la literatura.

## Realidad lingüística de España

Se presenta la realidad lingüística de España a través de una visión de las peculiaridades lingüísticas de cada comunidad autónoma. Se trata de que los alumnos perciban que España es un país plurilingüe, en el que el castellano actúa como lengua común; y que constaten además que el castellano no es una lengua uniforme, sino que dentro de su unidad hay diversas variedades de carácter geográfico. En síntesis, el objetivo es dar a conocer esa riqueza lingüística que nos caracteriza para que todos la respetemos y la valoremos.

#### La comunicación

Atiende a los usos y formas de la comunicación oral y de la comunicación escrita. Tiene, pues, un carácter instrumental y está centrada en el trabajo sistemático de las **cuatro destrezas lingüísticas básicas**: **leer**, **hablar**, **escribir y escuchar**.

# Consta de dos partes:

#### Lectura y comprensión:

Los textos se seleccionan en función de su calidad, su interés y su adecuación a los alumnos, trabajando una tipología textual muy variada: leyendas, mitos, cuentos tradicionales o modernos, textos periodísticos, textos expositivos, etc.

Cada texto va precedido de actividades de prelectura cuya finalidad es la activación de los conocimientos previos y la formulación de conjeturas que conviertan la lectura en un proceso activo de verificación de hipótesis.

Después de la lectura se realizan unas actividades sobre los aspectos más relevantes del texto leído. Estas actividades están agrupadas en torno a las siguientes categorías: comprensión, análisis de los personajes, análisis de la organización, análisis de la expresión, situación de la comunicación, opinión y juicio, y creación.

## Expresión:

Se presentan situaciones de comunicación que contienen un problema cuya solución implica conocer las convenciones de determinado género o forma de comunicación. El esquema viene a ser así: te ha pasado algo o quieres lograr un objetivo; ¿qué tienes que hacer?: una reclamación, una asamblea, una reunión, un informe, etc.; y ¿cómo se hace?: formato, tono, modo de expresión.

En este campo interesa trabajar las habilidades de la composición oral o escrita de textos: ordenar la información, construir un párrafo, relacionar ideas, evitar repeticiones, etcétera.

#### El estudio de la lengua

Su objetivo es la profundización en la comprensión de los conceptos básicos adquiridos en la etapa de la ESO y proporcionar un vocabulario técnico adecuado. El conocimiento de esos conceptos y de otros fenómenos de carácter gramatical contribuye, indudablemente, a la mejora de la calidad de las producciones lingüísticas de los alumnos, tanto orales como escritas.

#### La literatura

El alumno ya ha tenido un primer contacto con el estudio de la literatura como forma en la etapa anterior, con el fin de dar una base metodológica firme en la que se trabajó, particularmente, con los géneros y la métrica. Se trata ahora de desarrollar en mayor profundidad la historia de la literatura española.

En el tratamiento de los textos literarios hay que destacar dos aspectos muy relevantes: los textos deben atraer, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se consolide en el alumnado la afición por la lectura; y, aparte de los posibles juegos y destrezas verbales, el texto debe decir cosas, mostrar ideas, sentimientos, formas de actuar y de comportarse, que son objeto de observación, de reflexión y de crítica. Ambas funciones nos remiten a una concepción de la literatura como contenido. Esta domina en la selección de los textos y está presente también en las actividades propuestas.

Además, como apoyo para fomentar la lectura, se sugiere la implantación de lecturas **obligatorias** por trimestre, además de otras **lecturas opcionales**, elegidas por el propio alumno. La selección debe ser representativa del período estudiado, y su elección se basará en dos criterios: su calidad intrínseca y el interés que puedan suscitar entre los alumnos.

El tratamiento de los contenidos se lleva, pues, a cabo desde las siguientes consideraciones:

- Su necesaria funcionalidad para satisfacer las necesidades de comunicación de los alumnos en el medio social, cultural y académico, por lo que se derivarán del trabajo sobre textos orales y escritos, tanto literarios como no literarios.
- La introducción de los contenidos debe llevarse a cabo mediante el análisis de realizaciones concretas, avanzando desde lo personal y espontáneo hacia lo normativo y formal.
- La selección de los contenidos debe atender no solo a la valoración de los niveles normativos cultos de la lengua, sino también a las variantes idiomáticas y a los registros o usos marcados por la procedencia social de los alumnos, que serán analizados y modificados cuando resulte necesario, pero siempre con una actitud respetuosa.
- Deben incorporarse como contenidos propios de la materia aquellos que faciliten el trabajo interdisciplinar con el resto de las materias curriculares, atendiendo especialmente a la interrelación con otros sistemas y códigos de comunicación (plástico, musical, gestual, corporal, gráfico, etc.).
- El desarrollo de las capacidades lingüísticas y, consecuentemente, el tratamiento progresivo de los contenidos responden a un modelo que exige trabajar en cada momento todos los aspectos implicados, aunque con diferentes grados de amplitud y profundidad.
- En el desarrollo cognitivo del alumno tiene influencia decisiva, no solo el estudio de contenidos, sino también el ejercicio de su competencia lingüística, de modo que, cuanto más rica sea la expresión lingüística de un alumno, más recursos y matices tendrá su pensamiento, pues hablar mejor implica pensar mejor.

Desde una perspectiva inter e intradisciplinar, el desarrollo de esta materia se materializará mediante procedimientos encaminados al desarrollo de las habilidades

lingüístico-comunicativas, es decir, para la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. La adquisición y desarrollo de estas habilidades implica la reflexión sobre los mecanismos de funcionamiento de la lengua y sus condiciones de uso y la adquisición de una terminología que permita la comunicación sobre la lengua. Asimismo, la educación literaria implica la aplicación de conocimientos sobre el contexto histórico-cultural a la lectura e interpretación de textos literarios.

De la misma manera, el desarrollo de la materia desde una perspectiva inter e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes y valores como el rigor y la curiosidad científica; la conservación y valoración del patrimonio cultural, artístico, institucional e histórico; la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades; la valoración y defensa de la paz mundial y de la sociedad democrática, y la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad.

La concreción de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis, buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en *técnicas* como:

- El diálogo.
- El estudio dirigido.
- La investigación bibliográfica.
- El seminario.
- La exposición oral.
- El análisis y comentario de textos.
- La paráfrasis de textos.
- El coloquio y el debate.
- La declamación.
- La dramatización.
- La composición y redacción guiada.
- El taller literario.

En síntesis, se propone la utilización de varios métodos didácticos, entremezclándolos:

- Interrogativo: preguntar frecuentemente a los alumnos conforme avanzamos en el desarrollo de cada unidad. Es una buena forma de conocer el punto de partida y animarles a participar.
- Inductivo: partiendo del análisis de fenómenos o manifestaciones particulares,
   Ilegamos a la generalización.
- Deductivo: aplicar a fenómenos concretos proposiciones de carácter general.
- Investigativo: propiciar procesos de búsqueda y elaboración de informaciones para favorecer la construcción de nuevos conocimientos.

Dialéctico: llegar a conclusiones tras sucesivas fases de análisis y síntesis entre todos.

## 7.1 Recursos didácticos

— Apuntes para cada unidad didáctica, con contenido teórico y actividades prácticas.

- --- La plataforma MOODLE, donde el alumnado puede acceder a diversos contenidos, actividades, enlaces... que se estimen oportunos en cada caso y también es relevante en el caso de la no asistencia a clase por diversos motivos como enfermedades (COVID o no, etc.).
- Material complementario, Oxford Educación.
- Diccionarios y otras obras de consulta (gramáticas, ortografías...
- Ordenador y conexión a Internet.
- Pizarra digital.
- --- Material fungible.
- El Departamento de Lengua castellana y Literatura determinará la priorización del refuerzo en los aprendizajes y contenidos en desarrollo sobre el avance en los nuevos aprendizajes y contenidos. Igualmente, se llevarán a cabo todas las modificaciones y reajustes en las programaciones teniendo en consideración las características del alumnado de cada uno de los grupos.

# 8. Contenidos transversales

# 8.1 Plan de fomento de la comunicación lingüística.

El artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, establece los temas transversales que debe incluir el currículo escolar. Estos temas se presentan como el conjunto de contenidos que interactúan en todas las áreas, y su desarrollo afecta a la globalidad del mismo. No se trata, pues, de enseñanzas autónomas, sino más bien de una serie de valores que deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad.

La lengua refleja, unas veces de forma espontánea y otras veces formalizada, las realidades del individuo y de la sociedad y por eso, a través de ella, se puede trabajar una educación en valores. En esta programación se van a establecer dos tipologías claramente diferenciadas de contenidos transversales para la Materia:

- a) Valores y actitudes
- b) Conocimientos y capacidades.

En el Bachillerato hemos decidido focalizar el trabajo en torno a cinco valores, que consideramos fundamentales para el desarrollo integral del alumno:

# 1. Respeto

- A uno mismo: autoestima, dignidad, valoración del esfuerzo personal, capacidad de aceptar los errores y reponerse ante las dificultades, honestidad y proyecto de vida.
- A los demás: empatía, escucha activa, diálogo, y resolución pacífica de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de "deber" ("tenemos el deber de respetar a los demás").
- A las culturas: ideas, lenguas, costumbres y patrimonio cultural.
- A los animales: evitar el daño innecesario y evitar la extinción de especies.
- A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental y participar activamente en la recuperación del mismo.

# 2. Responsabilidad

- Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo personal, asunción de proyectos comunes y cumplimiento de compromisos contraídos con el grupo.
- Frente a las normas sociales: civismo y ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de "deber" ("tenemos el deber de...").
- Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico y posicionamiento responsable y razonado.
- Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.
- Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible y ética global a largo plazo.

### 3. Justicia

- Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, así como a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Derecho a la alimentación.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Derecho a la justicia internacional, basada en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo cultural y político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto al Estado de derecho y el rechazo a la violencia terrorista, unido al respeto y consideración a las víctimas y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

#### 4. Solidaridad

- Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas en su vivir diario.
- Con las personas que padecen enfermedades graves o limitaciones de algún tipo.
- Con los inmigrantes, refugiados y desplazados.
- Con las víctimas del desequilibrio económico mundial.
- Con las víctimas de conflictos armados.
- Con las víctimas de desastres naturales.

# 5. Creatividad y esperanza

- Adquisición del impulso de buscar alternativas y soluciones ante los problemas planteados.
- La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, a las personas y el mundo en general.

La formación lingüística y literaria en Bachillerato, por una parte, es continuación de la que se ha adquirido en la ESO y, por otra, tiene unas finalidades específicas propias de esta etapa en la que adquiere especial importancia el inicio de una formación científica, y en la que los alumnos deben alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que les permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia y que les capaciten para acceder a la educación superior. Así pues, el objetivo de esta materia es ante todo el desarrollo de los conocimientos necesarios para intervenir de forma adecuada y satisfactoria en la interacción verbal en los diferentes ámbitos sociales. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los diferentes géneros textuales en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables o a las normas ortográficas.

En Bachillerato se debe atender al desarrollo de la capacidad comunicativa en todo tipo de discursos, pero se ha de conceder atención especial a los discursos científicos y técnicos y a los culturales y literarios y, por ello, los ámbitos del discurso en los que se debe trabajar de forma preferente son el académico, el de los medios de comunicación y el literario.

En el ámbito académico, se sitúan los textos con los que se adquieren conocimientos, tanto en el campo científico y técnico como en el humanístico, y los que deben producir los propios alumnos en sus trabajos escolares, lo que supone familiarizarse con el uso de la expresión en unos contextos formales, que además exigen rigor y precisión.

Los medios de comunicación proporcionan textos que contribuyen al conocimiento y la valoración de las realidades del mundo contemporáneo y a una formación cultural de carácter general. Poner al adolescente en contacto con este tipo de discurso contribuirá al desarrollo de actitudes críticas y a que en la vida adulta pueda estar en contacto de manera autónoma con una importante fuente de conocimientos sobre el mundo que le rodea.

El discurso literario contribuye de manera muy especial a la ampliación de la competencia comunicativa, pues ofrece una gran variedad de contextos, contenidos, géneros y registros; pero, además, las obras literarias son parte esencial de la memoria universal de la humanidad, el archivo de sus emociones, ideas y fantasías, por lo que desempeñan un papel muy importante en la maduración intelectual y humana de los jóvenes, al permitirles ver objetivadas experiencias individuales y colectivas en un momento en que son evidentes sus necesidades de socialización y apertura a la realidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura II en Bachillerato debe conjugar y armonizar las siguientes prioridades:

- Consolidar y ampliar la competencia comunicativa.
- Conocer los diferentes tipos de discursos y, en particular el científico y el literario.
- Elevar el nivel de conocimientos y la capacidad de representación y reflexión.
- Incrementar el hábito lector y la capacidad creadora.

La educación en esta materia se plantea como un continuo a lo largo de los diferentes tramos educativos. Interesa, por tanto, acentuar los elementos considerados más específicos de Bachillerato: cierto grado de complejidad de las actividades discursivas, rigor analítico y, por tanto, el uso adecuado del instrumental teórico y terminológico. En esta etapa, aparte de la adquisición de contenidos directamente relacionados con la asignatura, la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura II participa de manera inequívoca para que los alumnos de Bachillerato completen un proceso de alfabetización cultural en su sentido más amplio, en un momento en el que están a punto de finalizar unos estudios que para muchos les llevará directamente a la vida social adulta y a otros, al inicio de estudios superiores para los que van a necesitar una sólida formación lingüística que les permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida. Entre las propiedades de esta asignatura que más contribuyen en este sentido, hemos de destacar:

- Identifica los diversos tipos de interacción verbal (conversaciones, entrevistas, debates, etc.) y las características básicas de los diferentes estilos y registros de la lengua hablada.
- Facilita la comprensión de los rasgos paralingüísticos de la comunicación (características de la voz, expresiones faciales, sistemas gestuales y posturales) y su representación escrita (cómic, viñetas, etc.).
- Contribuye a la comprensión de los rasgos característicos del lenguaje escrito y sus modos y ámbitos (formal, informal, científico, periodístico, coloquial, etc.).

- Facilita la búsqueda, recogida y procesamiento de información escrita, datos y conceptos con el fin de usarlos en los estudios y para organizar los conocimientos de forma sistemática.
- Estimula la conciencia de la variabilidad de la lengua y de las formas de comunicación a través del tiempo y en diferentes ámbitos geográficos, sociales y comunicativos.
- Comunicar, de forma oral o escrita, y comprender, o hacer que otros comprendan, diversos mensajes en una variedad de situaciones y con propósitos distintos.
- Contribuye a formular los argumentos propios, de forma hablada o escrita, de manera convincente, teniendo en cuenta otros puntos de vista y que estén expresados de forma oral o escrita.
- Facilita la escucha y comprensión de diversos mensajes hablados en una variedad de situaciones comunicativas y para hablar de forma clara y concisa.
- Promueve la recepción de opiniones y argumentos de otros sin prejuicios y para mantener un diálogo crítico y constructivo.
- Permite la lectura y comprensión de diferentes textos, adoptando estrategias apropiadas dependiendo del objetivo de la lectura (lectura informativa, por razones de estudio o de placer) y del tipo de texto.
- Permite el uso de recursos (tales como notas, esquemas, mapas) para producir, presentar o comprender textos complejos de forma escrita u oral (discursos, conversaciones, instrucciones, entrevistas, debates).
- Desarrolla una actitud positiva hacia la comunicación intercultural.
- Promueve la producción de diferentes tipos de textos con distintos propósitos, controlando el proceso de escritura (del borrador a la corrección).
- Contribuye al respeto de la realidad plurilingüe y pluricultural de España.
- En síntesis, esta materia desarrolla una labor fundamental relacionada con la adquisición de habilidades para el análisis, la inferencia, el manejo de fuentes de información, la interpretación crítica, la síntesis o la emisión de juicios ponderados sobre asuntos o cuestiones discutibles. Todo ello contribuye al desarrollo de una personalidad equilibrada que integra la formación de capacidades del siguiente tipo:
- Capacidades cognitivas, al ejercitar características propias del pensamiento lógico abstracto como la formulación de hipótesis, el análisis multicausal, la organización de conceptos en forma de teorías, la conformación de esquemas operacionales formales, etc.
- Capacidades socioafectivas al favorecer el interés por conocer la diversidad de aportaciones, indagar en sus peculiaridades y logros sociales y tecnológicos, potenciando los valores de tolerancia y solidaridad.

Los valores se deben fomentar desde las dimensiones individual y colectiva. Desde la **dimensión individual** se desarrollarán, principalmente, la autoestima, el afán de superación, el espíritu crítico y la responsabilidad. Desde la **dimensión colectiva** deben desarrollarse la comunicación, la cooperación y convivencia, la solidaridad, la tolerancia y el respeto.

# La metodología empleada irá encaminada a estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita:

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en esta asignatura se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los

cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la capacidad de expresarse correctamente en público.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura II es, intrínsecamente, la más íntimamente relacionada con el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, en todos sus componentes: expresión y comprensión lectora y escrita. Además, exige la configuración y la transmisión de ideas e informaciones, para lo que es fundamental el cuidado en la precisión de los términos, en el encadenamiento adecuado de las ideas y en la expresión verbal. El dominio de la terminología específica, es decir, la función metalingüística de la lengua, contribuye a conocer en profundidad la herramienta básica de comunicación y, por ende, a incidir en una mejor comprensión y expresión orales y escritas.

El uso sistemático del debate sobre distintos aspectos (por ejemplo, en torno a distintos dilemas morales), contribuye también al desarrollo de esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. De la misma manera, el hecho de comunicar y defender con argumentos, datos, ideas y opiniones, respetando en todo momento la visión del contrario, es imprescindible para lograr los objetivos relacionados (en este caso) con una visión crítica de las distintas situaciones analizadas, lo que ayudará, colateralmente, a fomentar el uso del lenguaje, tanto verbal como escrito.

También la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación (como, por ejemplo, en la prensa), establece como punto de partida la lectura de artículos, tanto en periódicos como en revistas especializada, lo que puede contribuir a estimular el hábito por la lectura.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas, poniendo hincapié, particularmente, en la consolidación del hábito lector y la expresión en público. Pueden servir de ejemplo los siguientes modelos de situaciones, actividades y tareas (en su mayoría, realizadas a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

- ❖ Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- ♦ Lectura de instrucciones escritas para realización de actividades docentes o lúdicas.
- ♦ Lecturas recomendadas: divulgativas, biografías, etc.
- → Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés relacionados con eventos o personajes históricos.
- → Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.
- ❖ Practicar la lectura en voz alta, leyendo, en todas las sesiones de clase, la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión (del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso), instando al alumno a mejorar aspectos como la velocidad, la entonación, el ritmo, la pronunciación, etc.
- → A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone de la cuestión principal, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en lectura de los enunciados de los ejercicios escritos
- ♦ A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar la imagen, el titular, el título o el gráfico, entre diversos posibles, se ajusta más al conjunto del texto completo o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.

- ❖ Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, datos, diccionarios, atlas, enciclopedias, manuales, prensa, internet, etc.).
- ♦ Uso de las TIC.
- ♦ Lectura en alta voz y en silencio.

Realizar con carácter cotidiano actividades que permitan al alumno ejercitarse en la expresión en público, tales como:

- Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.
- Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: "¿Qué sabes de...?", "¿Qué piensas de...?", "¿Qué valor das a...?", "¿Qué consejo darías en este caso?", etc.
- > Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.
- Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.
- Interacciones orales en pequeño grupo o en trabajo por parejas.
- > Resumir oralmente lo leído.
- Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.
- Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.
- Dramatizaciones.
- Grabación en vídeo de las exposiciones orales de los alumnos, para su proyección posterior, que permitirá al alumno observar los aspectos mejorables en su lenguaje corporal y en la prosodia de su exposición.

# 9. Plan de actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares contribuyen al desarrollo integral de la personalidad del alumno y constituyen un campo específico para la iniciativa y la capacidad de organización del Centro.

Las actividades complementarias y extraescolares deben considerarse como acciones complementarias que tienen como finalidad primordial, propiciar el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, a cuyo fin es imprescindible que trasciendan el ámbito puramente académico extendiendo la acción formativa de los alumnos hasta el medio en que el Centro Educativo se halle inserto e incidiendo en sus aspectos económicos, culturales, sociolaborales, etcétera..

Los objetivos a conseguir con la realización de actividades complementarias y extraescolares son:

- Favorecer el desarrollo personal de los alumnos y su acceso al patrimonio cultural, sin discriminación alguna por razones de sexo, raza, capacidad u origen social.
- Adaptarse a las peculiaridades e intereses individuales de los alumnos.
- Responder a las exigencias de una sociedad democrática, compleja y tecnificada.
- Compensar las desigualdades sociales, culturales o por razón de sexo, sin incurrir en el favoritismo, pero teniendo en cuenta las diversas capacidades de los alumnos.

 Preparar la inserción en la vida activa, para el desempeño de las responsabilidades sociales y profesionales propias de la existencia adulta.

## ➤ Propuesta de actividades complementarias y extraescolares para 1º de Bachillerato

<u>En el primer trimestre</u>, disfrutarán, como el resto del Centro, de la <u>Feria del libro</u> que se realizará a finales de octubre y que servirá para favorecer el hábito lector, pues no sólo podrán adquirir libros de lectura sugerida en diversas áreas sino que podrán adquirir otro tipo de libros para lo que se les ha solicitado previamente que indiquen sus gustos y preferencias.

Participarán de forma activa en diversas actividades que se puedan organizar en torno a la <u>semana cultural</u> (febrero), así como en el <u>concurso literario</u> anual que se lleva a cabo en la semana del día del libro (abril).

Al tratarse de un curso enfocado a la Selectividad, en principio no son candidatos a otro tipo de actividades aunque pueden surgir actos como charlas de escritores (aún sin confirmar...)

# 10. Evaluación de la programación didáctica

En el proceso evaluador se abordan tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y nuestra propia práctica docente, a través de los estándares de aprendizaje incorporados en la programación docente. Esta evaluación docente será continua y tendrá, a su vez, como objetivo adaptar las estrategias educativas adoptadas a lo largo del curso a las necesidades específicas de alumnado.

Los estándares de aprendizaje y, en su caso, los indicadores de logro permiten, en este sentido, identificar los conocimientos, capacidades, competencias... que en relación a un alumno individual o al conjunto del grupo-clase deben ser consolidados, permitiendo adaptar la práctica educativa a las necesidades específicas de los alumnos para que puedan alcanzar las enseñanzas establecidas en los correspondientes estándares de aprendizaje.

En relación a la práctica docente los indicadores de logro permiten valorar:

- Si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades,...
- Si existe desviación entre el objetivo definido y la acción diseñada para conseguirlo.
- Si se están consiguiendo otras cosas distintas a las planificadas intencionalmente.
- Si se está progresando en la línea definida en el objetivo.
- Si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados.

Dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, el equipo docente de cada grupo de alumnos celebrará sesiones de evaluación para valorar tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Tras el proceso evaluador se fijarán planes de mejora de resultados que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo.

Como herramienta auxiliar para reflexionar y valorar la actividad docente ofrecemos a continuación una *Rúbrica de la Práctica docente* para valorar los siguientes aspectos:

 Temporalización de las unidades y los contenidos. Planificación de las unidades didácticas a lo largo del curso y temporalización de los contenidos a abordar en cada unidad.

- Exposición de la información. Claridad en las explicaciones docentes, con una recepción e interacción adecuadas con el alumnado para comprobar la asimilación de la aprendizajes.
- Eficacia de las actividades y recursos. Elección y uso adecuados de actividades y recursos empleados para consecución de los objetivos didácticos y los criterios de evaluación.
- Diversidad de recursos. Uso de gran diversidad de recursos y materiales, incluyendo TIC y y medios de comunicación, para fomentar un aprendizaje amplio y motivador.
- Estrategias de motivación del alumnado. Elaboración de propuestas que animen al alumnado a desarrollar sus capacidades en función de sus propios intereses y a mantener el interés y el esfuerzo durante su aprendizaje.
- Interacción con el alumnado. Relación fluida del docente con el alumnado favoreciendo con ello el desarrollo de las actividades de aprendizaje.
- Evaluación de Contenidos y Competencias adquiridos a través de estándares de aprendizaje.